Chile Atiende

Trámite disponible en linea!

Información proporcionada por Servicio Nacional de Aduanas

Solicitar permiso para el ingreso o salida temporal de un vehículo particular desde y hacia Argentina

Última actualización: 27 enero, 2026

Descripción

Permite a personas chilenas y extranjeras con residencia temporal o definitiva en Chile solicitar el ingreso o la salida temporal de un vehículo y su equipaje desde o hacia Argentina.

El proceso está libre del pago de derechos e impuestos para automóviles que retornen al país de origen antes de 90 días corridos (plazo máximo para que sea gratuito).
El permiso se puede pedir durante todo el año en el **sitio web del Servicio Nacional de Aduanas** y en el **paso fronterizo por donde realizará el viaje**.

Detalles

Importante:

- Adicionalmente, las personas deben efectuar el control migratorio a cargo de la Policía de Investigaciones (PDI) y el control fitosanitario del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG).

¿A quién está dirigido?

Chilenos, chilenas, extranjeros y extranjeras con residencia temporal o definitiva en Chile o argentinos y chilenos con residencia en Argentina que salen desde Chile hacia Argentina, o que ingresan a Chile desde Argentina, en sus vehículos particulares con fines de turismo.

Importante: también se considera a conductores de vehículos autorizados por sus propietarios.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

- Documento que acredite identidad del conductor.
- Si el conductor no es el dueño del vehículo, debe tener una autorización notarial extendida por el propietario.
- Documento que acredite propiedad del vehículo (padrón).
- Seguro obligatorio contra daños a terceros vigente.
- Contar con autorización por parte de la autoridad migratoria del país de destino, al momento de solicitar el ingreso del vehículo.

Importante:

- En el caso de trámites realizados en el sitio web de Aduana, se debe imprimir el formulario para ser presentado en el paso fronterizo de salida o ingreso al país.
- Si bien el Servicio Nacional de Aduanas de Chile no solicita el permiso de circulación y la revisión técnica, u otro documento similar, es importante tener la documentación al día para efectos de los controles realizados por Carabineros de Chile en la ruta.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Qué vigencia tiene?

El permiso tiene una vigencia de 90 días corridos, o el menor plazo entre lo otorgado por la Aduana del país de origen y por la autoridad migratoria del país de destino. Si transcurrido el plazo el vehículo no ha realizado el retorno, se debe regularizar ante la Aduana más cercana.

El plazo de vigencia en territorio argentino es otorgado y comunicado por la autoridad aduanera de ese país.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

1. Haga clic en "Ir al trámite en línea".
2. Una vez en el sitio web del Servicio Nacional de Aduanas, seleccione el tipo de usuario, complete los datos requeridos, y haga clic en "ingresar".
3. Complete los datos solicitados (del conductor o conductora, vehículo y viaje), y haga clic en "siguiente"; y al finalizar, en "grabar".
4. Como resultado del trámite, habrá solicitado el permiso para el ingreso o la salida temporal de un vehículo desde y hacia Argentina.

Importante: realizada la solicitud, deberá imprimir el formulario para ser presentado en el paso fronterizo de salida o ingreso al país.

En oficina:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Diríjase al paso fronterizo por donde realizará su viaje.
3. Explique el motivo de su visita: solicitar el permiso para el ingreso o la salida temporal de un vehículo desde o hacia Argentina, según sea el caso.
4. Entregue los antecedentes requeridos.
5. Como resultado del trámite, habrá solicitado el permiso para el ingreso o la salida temporal de un vehículo desde y hacia Argentina.

Link de trámite en línea:
https://portal.dev.chileatiende.cl/fichas/106-solicitar-permiso-para-el-ingreso-o-salida-temporal-de-un-vehiculo-particular-desde-y-hacia-argentina